



Resolución Ministerial

Nº 101 - 2017 - MINEDU

Lima, 03 FEB. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 416-2015-MINEDU, se encargó las funciones de Directora de la Dirección de Formación Docente en Servicio de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, a la señora JEANETTE NOBORIKAWA NONOGAWA, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo, encargo que fue renovado por las Resoluciones Ministeriales N°s 020-2016-MINEDU y 012-2017-MINEDU;

Que, con Resolución Jefatural N° 0079-2017-MINEDU/SG-OGRH, se concedió a la señora JEANETTE NOBORIKAWA NONOGAWA, descanso vacacional por el período de siete (07) días, comprendidos del 06 al 12 de febrero de 2017;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Directora de la Dirección de Formación Docente en Servicio, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora de la Dirección de Formación Docente en Servicio de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, a la señora BETTY YSABEL PEÑA HERNANDEZ, Coordinadora de Monitoreo y Evaluación en la referida Dirección, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 416-2015-MINEDU, renovado por las Resoluciones Ministeriales N°s 020-2016-MINEDU y 012-2017-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.



MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación